

Milicia veinte y siete de Abril de mil ochocientos cincuenta y ocho - Fran^{co} Luis
Hay un sello que dice = Sello 1.º Año 1858 = 32 r.º = Por reintegro del ppeigo de
pel sellado correspondiente al destino de Alcalde Corregidor de la Villa de Yula con
sueldo de doce mil r.º anuales que ha obtenido D. Gerónimo Rodriguez por Real orden
de 16 de Abril de 1858 = queda Registrado este título y ascribada su copia con
glo al art.º 6.º del Real Decreto de 28 de Abo de 1851 = Yula y Abril 29 de 1858
Plas. Minor Srío. = Hay un sello que dice = Alcaldía Const. de Yula =
D. Plas. Minor y Luciano Srío. del Hto. Ayunt.º Const. de esta Villa = Certifica
que D. Gerónimo Rodriguez tomó posesión del destino de Alcalde Corregidor de esta Villa
en el día de hoy habiendo cumplido con las formalidades prevenidas en el Real
Decreto de 28 de Abo de 1851 e instrucción de la misma fecha. Yula 29 de Abril
de 1858 = Hay un sello que dice = Alcaldía Const. de Yula = D. B.º Srío.
Plas. Minor

Es copia
F. Rubio

